Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

INTRODUCCION A LA EMPRESA

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:53 | Hash: 4554f315d5adde395f48210760125fb6.

Fecha de publicación: 08-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:53 | Hash: 4554f315d5adde395f48210760125fb6.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo general de la asignatura es conocer la razón de ser, objetivos y principales funciones empresariales, con una especial consideración a la función directiva. Se pretende con ello que el alumno(a) adquiera unos conocimientos básicos sobre la empresa, y un vocabulario y conceptos fundamentales sobre la Administración y Dirección de Empresas. De igual modo, el alumno(a) debe aprender a relacionar la realidad empresarial con los conceptos vistos en clase.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE03. Que los estudiantes conozcan y dominen la Organización y dirección de empresas
CE19. Que los estudiantes sean capaces de dirigir grupos de personas
CE34. Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos a la práctica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:53 | Hash: 4554f315d5adde395f48210760125fb6.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:53 | Hash: 4554f315d5adde395f48210760125fb6.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

(*) El temario podría ser objeto de alguna pequeña modificación, que sería comentada durante el curso en tiempo y forma.

Tema (*)	Apartados
Tema 1. La empresa	**1.1. Una aproximación al concepto de empresa** **1.2. La empresa en el sistema económico** **1.3. La empresa desde el punto de vista del enfoque sistémico: implicaciones para el estudio de la administración de empresas** **1.4. Empresario: propietario y directivo** **1.5. Tipos de empresas**
Tema 2. El entorno de la empresa	**2.1. La importancia del entorno** **2.2. Tipos de entorno** **2.3. Análisis del entorno general** **2.4. Análisis del entorno competitivo**
Tema 3. Introducción a la dirección de empresas	**3.1. Las funciones directivas clásicas** **3.2. Los niveles directivos** **3.3. La naturaleza del trabajo directivo** **3.4. Las decisiones en la empresa**
Tema 4. La dirección estratégica de la empresa	**4.1. Concepto y niveles de estrategia** **4.2. El diseño de opciones estratégicas** **4.2.1. Estrategias competitivas** **4.2.2. Estrategias corporativas**
Tema 5. La dirección de la función productiva	**5.1. Introducción a la Función de Producción: Diferencias bienes/servicios, definición, elementos, objetivos y principales decisiones** **5.2. Principales tipos de procesos productivos** **5.3. Decisiones estratégicas en el área de de producción** **5.4. Planificación y control de la producción**
Tema 6. La dirección de la función comercial	**6.1. Marketing: concepto** **6.2. Marketing estratégico y marketing operativo** **6.3. Variables de marketing mix**
Tema 7. La dirección financiera	**7.1. El equilibrio entre las decisiones de inversión y financiación** **7.2. Decisiones de inversión. Métodos de valoración y selección de proyectos de inversión** **7.3. Decisiones de financiación. Fuentes financieras**

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teóricas, exposiciones y presentaciones del docente en el aula
Prácticas	Asistencia y participación en clases prácticas
Presentaciones orales	Realización de trabajos / proyectos (individuales o colectivos)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:53 | Hash: 4554f315d5adde395f48210760125fb6.

Trabajos individuales	Realización de trabajos/prácticas individuales
Trabajos colectivos	Realización de trabajos/prácticas grupales
Realización de Pruebas	Realización de pruebas de evaluación presenciales
Lecturas	Lecturas de material de apoyo y referencias bibliográficas
Tutorías académicas	Resolución de posibles dudas relacionadas con el contenido de la asignatura

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:53 | Hash: 4554f315d5adde395f48210760125fb6.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	28
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	24
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	24
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	12
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 6 a Semana 7	Actividad presencial. Posible realización de pruebas parciales de la primera mitad del temario.
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Actividad presencial. Posible realización de pruebas parciales de la segunda mitad del temario. Prueba final de evaluación teórico-práctica. Se realizará en la fecha oficial establecida al efecto por la universidad.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Actividad presencial. Desarrollo de los distintos temas del programa.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Actividad presencial. Resolución de ejercicios-problemas prácticos y cuestiones de los distintos temas.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Actividad presencial y/o a distancia. Resolución individualizada de posibles dudas a través de tutorías individualizadas. Esta actividad podrá llevarse a cabo de manera presencial, y/o a distancia.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:53 | Hash: 4554f315d5adde395f48210760125fb6.

Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clase magistral y participativa de los distintos temas descritos en el contenido de la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Comentarios de noticias de prensa de actualidad y/o visualización de vídeos de interés relacionados con el temario de la asignatura. Esta actividad podrá llevarse a cabo de manera presencial, y/o a distancia a través del Aula Virtual.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:53 | Hash: 4554f315d5adde395f48210760125fb6.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:53 | Hash: 4554f315d5adde395f48210760125fb6.

La **EVALUACIÓN** se establece de la siguiente forma:
- **Prueba(s) escrita(s).** Realización de exámenes teórico-prácticos, que pueden adoptar el formato de tipo test. La calificación de la(s) prueba(s) escrita(s) representará(n) el 60% de la calificación final (6 puntos) de la calificación total de la asignatura. La puntuación mínima exigida en la(s) prueba(s) escrita(s) será de 3 puntos sobre 6 (o lo que es lo mismo, es necesario obtener un 5 sobre 10). Esta prueba es reevaluable.
- Realización de trabajos y/o prácticas. La calificación que se obtenga de los mismos supondrá el 30% de la calificación final. Las prácticas sólo se podrán realizar y entregar durante el periodo lectivo. Algunas práxcticas serán individuales y otras serán grupales. En consecuencia, son no reevaluables. La nota de las prácticas es acumulativa sin una puntuación mínima exigida.
- Asistencia y/o participación en clase. La calificación que se obtenga de las mismas supondrá hasta el 10% de la calificación final de la asignatura. Esta actividad es no reevaluable, es acumulativa y no se exige una puntuación mínima.
* Cálculo de la nota final o global: La asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, se superará con un mínimo de 5 puntos (50% de la calificación total de la asignatura), que resultará de aplicar la media ponderada entre las notas obtenidas de de la realización de trabajos y/o prácticas durante el período lectivo (30% de la calificación), la(s) nota(s) de asistencia y participación en clase (10% de la calificación), y la nota obtenida en la(s) prueba(s) teórico-práctica(s) (60% de la calificación), siempre que se superen los mínimos exigidos en cada parte.
*** Convocatoria extraordinaria:** Los alumnos/as que no hubiesen superado la evaluación en su modalidad ordinaria o no se hubiesen presentado a dicha evaluación, podrán examinarse en la convocatoria extraordinaria de manera presencial mediante la realización de una prueba escrita. Las actividades evaluadas durante el periodo lectivo seguirán formando parte de la calificación final.
*** Convocatoria adelantada:** Atendiendo al Procedimiento adelanto de convocatoria fin de grado (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Procedimeinto_extraordinario_para_la_finalizacion_de_estudios_de_grado.pdf), el procedimiento de evaluación podrá adaptarse para adecuarse a las características de la convocatoria adelantada. Una vez notificada la autorización para la evaluación en convocatoria adelantada, el/la docente informará al estudiante, a través del Aula Virtual, acerca de la adaptación del sistema de evaluación que proceda en cada caso. Como norma general, se pedirá la realización de algún trabajo o actividad práctica con ponderación del 40% y la realización de una prueba/examen presencial con ponderación del 60%.
Observaciones: Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones: - ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.- La calificación de pruebas escritas incluye aspectos como la ortografía y expresión universitaria. Cada profesor/a determinará los criterios de corrección. - TRABAJOS UNIVERSITARIOS.- Deben ser originales. Cuando se emplean fragmentos ajenos estarán citados. Su uso no puede ser indiscriminado. El profesor/a podrá orientarte al respecto y determinará los criterios de corrección. Recuerda: el plagio es un delito. El plagio y/o la copia de alguna de las prácticas o de la prueba escrita supondrán el suspenso de esa actividad / prueba. - REQUISITOS DE EVALUACIÓN.- El alumno/a aprobado/a no podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria para subir nota.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:53 | Hash: 4554f315d5adde395f48210760125fb6.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:53 | Hash: 4554f315d5adde395f48210760125fb6.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
- MOYANO FUENTES, J., et al. (2025). Administración de Empresas: Teoría, Casos y Ejercicios. Pirámide. Madrid. - PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2021). Prácticas de Dirección de Empresas. Editorial Universitaria Ramón Areces-UNED. Madrid. **- RICO GARCÍA, M.G.; SACRISTÁN NAVARRO, M. (2026). Fundamentos Empresariales. Una visión interna desde la perspectiva del modelo de negocio (3ª. Edición). ESIC, Madrid.**
Bibliografía complementaria
- IBORRA, M.; DASÍ, A.; DOLZ, C.; FERRER, C. (2007): Fundamentos de Dirección de Empresas. Thomson, Madrid.
. MAYNAR MARIÑO, P. (Dir.) (2007): La Economía de la Empresa en el Espacio Europeo de Educación Superior. McGrawHill, Madrid.
- VÁZQUEZ SUÁREZ, I.; SÁNCHEZ GÓMEZ, R. (Coords.) (2020).- Introducción a la Gestión de Empresas. Pirámide, Madrid.
- BARROSO CASTRO, C. (Coord.) (2010): Economía de la Empresa. Pirámide, Madrid.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	JOSE ÁNGEL ZÚÑIGA VICENTE
Correo electrónico	joseangel.zuniga@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	MARÍA GUADALUPE RICO GARCÍA
Correo electrónico	mariaguadalupe.rico@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Alcorcón

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:53 | Hash: 4554f315d5adde395f48210760125fb6.

Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 14/11/2026 19:53 | Hash: 4554f315d5adde395f48210760125fb6.